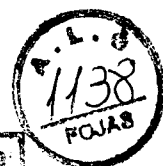


2011 - Año Homaje al Almirante
Juan Martín Rodríguez del Centenario
"Bicentenario del nacimiento de Montevideo"



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 102/2011 (Cuerpo N° 4)

INICIADOR: MINISTERIO DE SALUD - SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION.-

EXTRACTO: S/ CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL E.A. DE GENERAL PICO.-

DICTAMEN ALG N° 123/14

1.-

Sr. Secretario General de la Gobernación:

Vienen las presentes actuaciones administrativas a los efectos de emitir opinión sobre el proyecto de Decreto obrante a fs. 1129/1134, cuya finalidad dispositiva es el rechazo de la nulidad interpuesta, de la instancia jerárquica incoada por el titular de la firma contratista, contra la Resolución N° 287/2013 del Ministerio de Salud y Disposición N° 321/12 de la Subsecretaría de Administración, dependiente de dicha cartera.

En tal sentido, efectuado el análisis correspondiente de dicho proyecto, desde lo sustancial esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeción alguna que realizar al respecto.

No obstante, a efectos de establecer una congruencia de la parte dispositiva del acto con su motivación, desarrollada de forma acertada en los párrafos del considerando, se recomienda la siguiente redacción del artículo 1°:

“Rechazar la instancia jerárquica de la nulidad planteada por el Sr. Néstor Raúl ROSÓN, contra la Resolución N° 287/13, de fecha 5 de marzo de 2013, y la Disposición N° 321/12, de fecha 29 de octubre de 2012, por los fundamentos expuestos en los precedentes considerandos”.

Cumplida que sea la observación formal efectuada y sin perjuicio del previo control administrativo sobre las formas extrínsecas (redacción, ortografía, gramática, etc.-), el proyecto ut supra mencionado estaría en condiciones de ser suscripto para sus efectos correspondientes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 25 AGO 2014.



Liliana del Carmen Sierra
LILIANA del CARMEN SIERRA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE

